

Estándar de Competencia Lingüística

Portugués Intermedio Alto

Código 0231-16-03-B2-01

Versión 01



Octubre, 2022

EMPEZAR

Índice

I. Identificación del estándar de competencias lingüísticas	6
II. Descripción de las competencias lingüísticas.....	8
III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias lingüísticas	18
IV. Contexto laboral	18
V. Emisión de diploma	19
VI. Glosario de términos	20



EL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE COSTA RICA

Aprobación

El Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) fue aprobado en la sesión N° 37- 2016, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 18 de julio del 2016, mediante acuerdo N° 06-37-2016 y actualizado en el acuerdo N° 04-60-2019, según consta en el Decreto Ejecutivo N° 39851-MEP-MTSS, el cual fue publicado el martes 6 de setiembre del 2016 en el Alcance N° 161A de la Gaceta.

En cuanto a su definición, propósito general y componentes, el documento del MNC-EFTP-CR (2019), en su Capítulo III, establece:

Definición

El Marco Nacional de Cualificaciones de Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) es la estructura reconocida nacionalmente, que norma las cualificaciones y las competencias asociadas a partir de un conjunto de criterios técnicos contenidos en los descriptores, con el fin de guiar la formación; clasificar las ocupaciones y puestos para empleo; y facilitar la movilidad de las personas en los diferentes niveles; todo lo anterior de acuerdo con la dinámica del mercado laboral (p.51).

Propósito general

El MNC-EFTP-CR norma el subsistema de educación y formación técnica profesional, a través de la estandarización de los niveles de formación, descriptores, duración y perfiles de ingreso y egreso de la formación, entre otros. Establece la articulación vertical y horizontal en el sistema educativo costarricense y orienta la atención de la demanda laboral. Además, asocia las cualificaciones con campos de la educación establecidos en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013) y la normativa salarial (p.50).

Componentes

El MNC-EFTP-CR establece un sistema de nomenclatura de cinco niveles de técnico. Cada nivel de cualificación cuenta con su respectivo descriptor, requisito mínimo de escolaridad para el ingreso, rango de duración del plan de estudios y requisito mínimo de escolaridad para la titulación (p.52).

Con respecto a los Estándares de cualificación y al Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) el MNC-EFTP-CR, establece:

Los estándares pueden entenderse como definiciones de lo que una persona debe saber, hacer, ser y convivir para ser considerado competente en un nivel de cualificación. Los estándares describen lo que se debe lograr como resultado del aprendizaje de calidad.

El estándar de cualificación es un documento de carácter oficial aplicable en toda la República de Costa Rica, establece los lineamientos para la formulación y alineación de los planes de estudios y programas de la EFTP, que se desarrollan en las organizaciones educativas.

El Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) asume la organización por campos de la educación que establece la CINE-F-2013, agregando el Campo de la Oferta Educativa y se subdivide en Campo Profesión y el Campo Cualificación reconocida a nivel nacional e internacional, las cuales son asociadas al Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR) u otros.

La metodología incorpora la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013)¹ con el objetivo de codificar las cualificaciones para el Catálogo Nacional de Cualificaciones de EFTP, normalizar la oferta educativa y los indicadores de la estadística de la EFTP en el ámbito nacional e internacional.

El Campo Detallado

Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, Campos de la Educación y la Formación 2013 (CINE-F 2013)¹ – Descripción de los campos detallados, el campo detallado 0231 Adquisición del lenguaje, incluye:

Es el estudio de la estructura y composición de las lenguas enseñadas como segunda lengua o lenguas extranjeras (es decir, destinadas a hablantes no nativos o no fluidos del idioma). Incluye el estudio de culturas, literatura, lingüística y fonética relacionadas con el idioma específico que se adquiere y forma parte del mismo programa o certificación. Aquí se incluyen los idiomas clásicos o muertos, ya que se supone que no hay hablantes nativos de la lengua y por lo tanto la forma de enseñanza y el contenido del plan de estudios son más similares a la enseñanza de lenguas extranjeras.

¹ Hace referencia a: Campos de Educación y Capacitación 2013 de la CINE (ISCED-F-2013).

Los programas y certificaciones con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Idiomas clásicos
- Idiomas exógenos
- Idiomas extranjeros
- Interpretación (idiomas)
- Fonética
- Segunda lengua, por ejemplo, inglés como segundo idioma
- Lenguaje de señas
- Interpretación de lenguaje de señas
- Traducción

Inclusiones

- Las lenguas y los estudios lingüísticos se incluyen aquí si la lingüística está relacionada con una lengua o lenguas específicas adquiridas y que forman parte del mismo programa o certificación.
- La traducción e interpretación se incluyen aquí.

Exclusiones

El estudio de la lengua materna o de la primera lengua (es decir, dirigido a hablantes nativos, fluidos o competentes de la lengua), incluso si esta lengua no es una lengua nacional del país de estudio (por ejemplo, programas para inmigrantes que aprenden su lengua materna), se excluyen de este campo detallado y se incluyen en el campo detallado 0232 «Literatura y lingüística».

En el análisis del contexto laboral y educativo relacionado con la determinación de las cualificaciones, se evidencia que las competencias lingüísticas constituyen parte esencial de las competencias que deben adquirir las personas para propiciar la empleabilidad y mejorar la posibilidad de inserción laboral.

En virtud de lo anterior, es necesario que desde el MNC-EFTP-CR se establezcan los lineamientos que orienten la oferta en materia de adquisición de una lengua extranjera en Costa Rica; mediante la elaboración de estándares de competencia lingüística a partir de las bandas y los descriptores propuestos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

Se trabaja en el desarrollo de habilidades lingüísticas tales como: comprensión oral, interacción oral, expresión oral, comprensión de lectura, expresión escrita; favoreciendo el dominio del idioma de manera progresiva. La persona estudiante demostrará el alcance de la competencia comunicativa

Portugués Intermedio Alto

0231-16-03-B2-01

4

en distintos contextos y escenarios de la vida real. Tiene el propósito de que la persona estudiante, como agente social, asuma un rol activo, reflexivo y constructivo de su entorno, utilizando el idioma para completar tareas en diferentes ámbitos y resolver situaciones de la vida cotidiana.

Código del estándar de competencia lingüística

La codificación del estándar está conformada por doce dígitos que permiten su trazabilidad con los campos de la CINE y el campo educación definido por el MNC-EFTP-CR. Los primeros cuatro dígitos corresponden a la codificación de los campos amplio, específico y detallado de la CINE-F-2013; los cuatro siguientes corresponden al campo educación, el cual está subdividido en campo profesión y en campo cualificación; continuando con los dígitos que obedecen al nivel de dominio lingüístico y, por último, dos dígitos que establecen la versión.

Portugués Intermedio Alto

0231-16-03-B2-01

5

Elaborado por

Equipo técnico-metodológico interinstitucional:

Instituto Nacional de Aprendizaje. José Carlos Alves Francisco

Equipo asesor de la metodología:

Laura Vargas Jiménez

Margarita Esquivel Porras

Acuerdo de aprobación oficial

El presente Estándar de Competencia Lingüística en Portugués intermedio alto fue aprobado por la Comisión Interinstitucional para la Implementación y Seguimiento del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, mediante el Acuerdo N° dos, el día veintiuno del mes octubre del año dos mil veintidós.

Control de versiones

No aplica

Portugués Intermedio Alto

0231-16-03-B2-01

6

I. Identificación del estándar de competencia lingüística

1

Código del estándar de competencia lingüística: 0231-16-03-B2-01

2

Nivel de la competencia lingüística: Intermedio Alto

3

Campo Amplio: 02 Artes y Humanidades

4

Campo Específico: 023 Idiomas

5

Campo Detallado: 0231 Adquisición del Lenguaje

6

Campo Profesión: 16 Competencias laborales

7

Campo Cualificación: 03 Idioma Portugués

8

Nivel de la competencia lingüística: Intermedio Alto

9

Versión: 01

10

Fecha de aprobación: octubre 2022

11

Fecha de revisión: Según actualización del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER)

12

Competencia general: Utilizar el idioma portugués a nivel intermedio alto, en concordancia con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), en el ámbito público, personal, educativo y profesional.

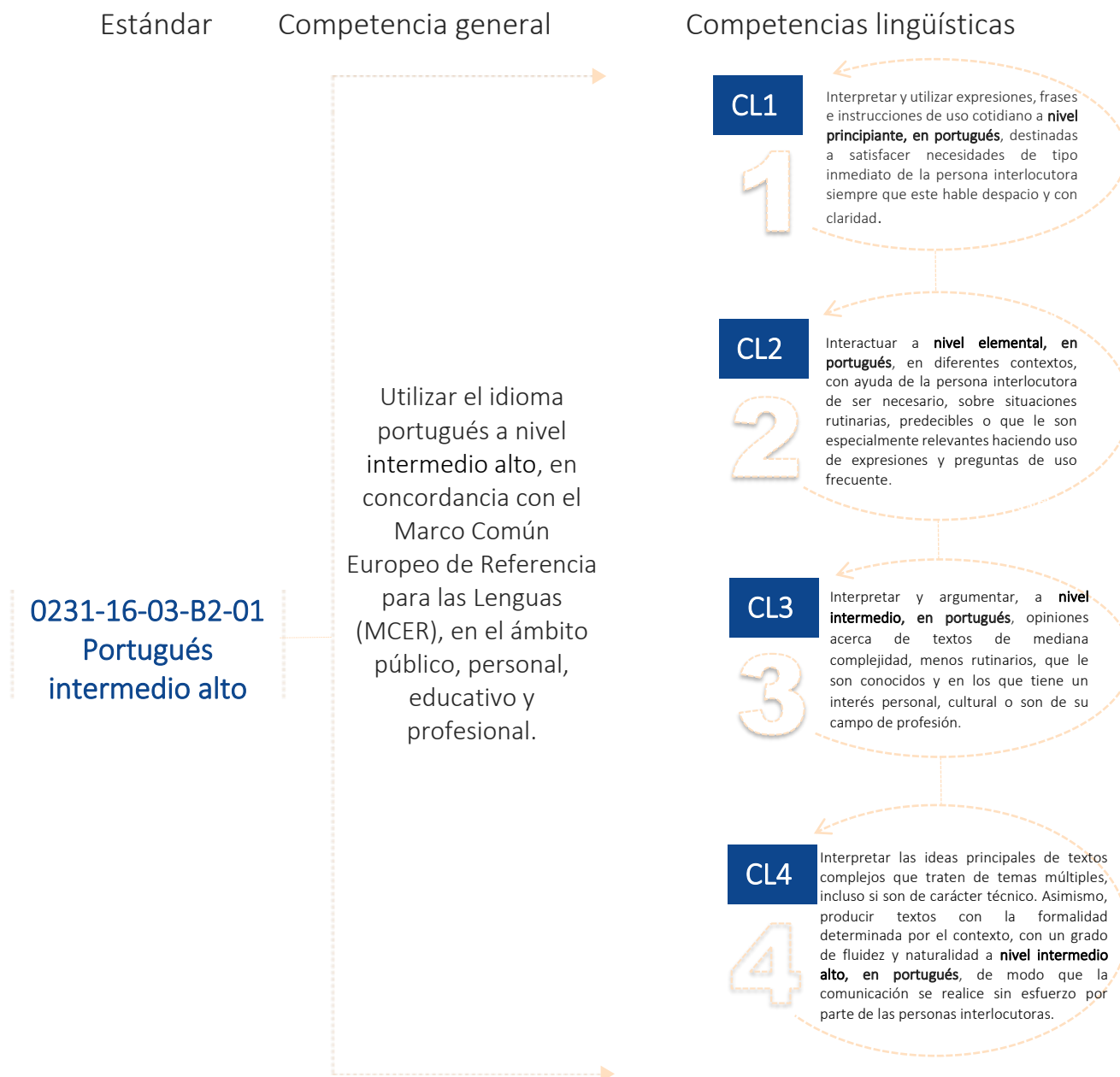
Portugués Intermedio Alto

0231-16-03-B2-01

7

13

Competencias lingüísticas:



II. Descripción de las competencias lingüísticas

Competencias lingüísticas (CL)

CL1**1**

Interpretar y utilizar expresiones, frases e instrucciones de uso cotidiano a **nivel principiante, en portugués**, destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato de la persona interlocutora siempre que éste hable despacio y con claridad.

Resultados de aprendizaje²

La persona es competente cuando:

Comprensión auditiva

Comprende instrucciones, discursos que sean muy lentos, que estén articulados con cuidado y con las suficientes pausas para asimilar el significado.

Comprensión lectora

Comprende material escrito, informativo, descripciones y textos muy breves y sencillos, leyendo frase por frase, captando nombres, palabras y frases básicas y corrientes, y volviendo a leer cuando lo necesita.

Expresión escrita

Redacta textos acerca de asuntos de interés personal usando vocabulario simple y expresiones básicas.

Expresión oral

Describe personas y lugares utilizando expresiones y frases sencillas.

² Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor. Aplicación y saberes disciplinarios.

Evaluación del logro de la competencia lingüística N°1**Evidencias CL1****Conocimientos:****Comprensión de lectura**

- Comprende nombres conocidos, palabras y oraciones muy simples encontradas en avisos, posters o catálogos entre otros.

Desempeño:**Comprensión auditiva**

- Reconoce vocabulario conocido y frases básicas relacionadas sobre sí mismo, la familia y el entorno inmediato cuando le son enunciadas de manera lenta y clara.

Expresión oral

- Utiliza expresiones y frases sencillas para describir el lugar donde vive y las personas que conoce, y responde preguntas sencillas sobre temas de necesidad inmediata o asuntos muy habituales.

Producto:**Expresión escrita**

- Redacciones muy cortas con palabras aisladas y oraciones muy breves y básicas utilizando imágenes, medios de comunicación o comentarios en línea.

Portugués Intermedio Alto

0231-16-03-B2-01

10

Competencias lingüísticas (CL)

Resultados de aprendizaje

La persona es competente cuando:

Comprensión auditiva

Comprende información de un discurso concreto, articulado de manera clara y lenta para poder satisfacer las necesidades en un contexto específico.

Comprensión lectora

Comprende textos breves y sencillos sobre temas conocidos y concretos, así como vocabulario cotidiano usado frecuentemente o relacionado con un área específica.

Expresión escrita

Redacta una serie de textos y oraciones unidas con conectores simples.

Expresión oral

Describe personas, lugares o actividades cotidianos usando frases y oraciones simples.

**Evaluación del logro de la competencia lingüística N°2**

Evidencias CL2

Conocimientos:**Comprensión de lectura**

- Comprende textos simples y cortos.
- Encuentra información específica y predecible en textos comunes.
- Comprende correos electrónicos simples y cortos.

Portugués Intermedio Alto

0231-16-03-B2-01

11

Desempeño: →**Comprensión auditiva**

- Comprende vocabulario y frases comunes relacionados con áreas de interés personal.
- Comprende ideas principales en mensajes y anuncios cortos, claros y simples.

Expresión oral

- Utiliza expresiones y frases sencillas para describir el lugar donde vive y las personas que conoce.
- Responde preguntas sencillas sobre temas de necesidad inmediata o asuntos muy habituales.

Producto: →**Expresión escrita**

- Redacciones breves y sencillas utilizando conjunciones básicas.
- Interacciones básicas en línea.
- Transacciones comerciales básicas.

Competencias lingüísticas (CL)

Resultados de aprendizaje

La persona es competente cuando:

CL3**3**

Interpretar y argumentar, a **nivel intermedio, en portugués**, opiniones acerca de textos de mediana complejidad, menos rutinarios, que le son conocidos y en los que tiene un interés personal, cultural o son de su campo de profesión.

Comprensión auditiva

Reconoce información sobre temas cotidianos o laborales identificando mensajes generales y detalles específicos, en tanto el discurso sea articulado claramente y con un acento conocido.

Comprensión lectora

Reconoce textos sencillos sobre hechos concretos que tratan sobre temas relacionados con su especialidad, con un nivel de comprensión satisfactorio.

Expresión escrita

Redacta textos enlazados y en secuencia, sobre temas que son conocidos o de interés personal, uniendo una serie de elementos cortos de manera coherente.

Expresión oral

Comunica información sobre una variedad de temas dentro de su campo de interés, de manera fluida y coherente.

Evaluación del logro de la competencia específica N°3

Evidencias CL3

Conocimientos:

Comprensión de lectura

- Comprende textos que contienen vocabulario relacionado al trabajo.
- Comprende la descripción de eventos, sentimientos y deseos en escritos personales.

Desempeño:

Comprensión auditiva

- Comprende los puntos principales de discursos sobre asuntos cotidianos, programas en los medios de comunicación y películas.
- Comprende los puntos principales de discursos sobre asuntos personales o de interés laboral cuando son enunciados de manera lenta y clara.

Expresión oral

- Enlaza frases de forma sencilla con el fin de describir experiencias y hechos.
- Explica y justifica brevemente sus opiniones y proyectos.
- Narra una historia o relato, la trama de un libro o película, y describe sus reacciones.
- Interactúa con precisión en la mayoría de las situaciones probables durante un viaje en el área donde la lengua meta es hablada.
- Participa en conversaciones sin previa preparación sobre temas comunes o de interés personal.

Portugués Intermedio Alto

0231-16-03-B2-01

14

Producto:

>

Expresión escrita

- Escribe textos ordenados coherentemente sobre temas comunes o de interés personal.
- Redacta textos, con previa preparación, en respuesta a diferentes estímulos.
- Genera preguntas, respuestas, comentarios y aclaraciones con algún tipo de detalle.
- Interactúa en un proyecto colaborativo siempre que se le brinde asistencia por medio de ayudas visuales, imágenes, estadísticas y gráficos que clarifiquen conceptos complejos.

Competencias lingüísticas (CL)

Resultados de aprendizaje

La persona es competente cuando:

Comprensión auditiva

Distingue el idioma estándar expresado, en persona o transmitido por diferentes medios de comunicación sobre temas conocidos o desconocidos en contextos personal, social, académico o vocacional; la comprensión solamente puede ser influenciada o confundida por ruidos fuertes, o discursos articulados inadecuadamente o por el uso de frases idiomáticas.

Comprensión lectora

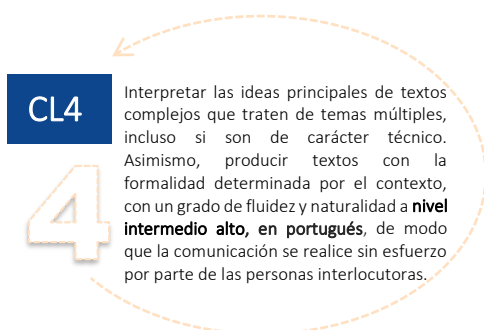
Distingue textos con un alto grado de independencia, adaptando el estilo, la velocidad de lectura y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadamente seleccionadas. Tiene un amplio vocabulario activo de lectura, pero puede tener alguna dificultad con modismos poco frecuentes.

Expresión escrita

Compone textos claros y detallados sobre una amplia serie de temas relacionados con su especialidad, sintetizando y evaluando la información y argumentos de diferentes fuentes.

Expresión oral

Interactúa con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia gama de temas, fundamentando su opinión con detalles de apoyo apropiados e ideas relevantes.



Evaluación del logro de la competencia lingüística N°4**Evidencias CL4****Conocimientos:****Comprensión de lectura**

- Comprende artículos y reportes relacionados con problemas contemporáneos, en los cuales los escritores adoptan posiciones y puntos de vista.
- Comprende prosa literaria contemporánea.

Desempeño:**Comprensión auditiva**

- Comprende discursos extensos sobre asuntos cotidianos, conferencias, programas actuales en los medios de comunicación y películas emitidos en lenguaje estándar.

Expresión oral

- Presenta descripciones claras y detalladas de una amplia serie de temas relacionados con una especialidad.
- Explica un punto de vista sobre un tema exponiendo las ventajas y los inconvenientes de varias opciones.
- Interactúa con un grado de fluidez y espontaneidad necesarias haciendo posible la comunicación con un interlocutor de nivel avanzado.
- Participa activamente en discusiones sobre contextos comunes, argumentando puntos de vista.

Portugués Intermedio Alto

0231-16-03-B2-01

17

Producto: →**Expresión escrita**

- Textos detallados y argumentativos, en los cuales utiliza una variedad de palabras de enlace para marcar con claridad las relaciones entre ideas. La ortografía y la puntuación son correctas para el nivel.
- Interacciones escritas en línea con otras personas vinculando colaboraciones, solucionando malentendidos y desacuerdos, evitando el uso de vocabulario complejo, siempre y cuando se le brinde tiempo y se reciba cooperación.

III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias lingüísticas

Comunicación asertiva

- Adapta su comportamiento de acuerdo con los requerimientos del mensaje que desea expresar, la persona receptora y el contexto.
- Expresa el mensaje de forma respetuosa y efectiva, de manera que propicie relaciones interpersonales positivas.

Tolerancia

- Interactúa con respeto.
- Demuestra tolerancia hacia las demás personas.

Autonomía

- Aprende de forma continua, a partir de sus experiencias.

Disposición

- Participa activamente en situaciones del entorno que lo requieran.

IV. Contexto laboral

14

Estándares de Cualificación internacionales relacionados:

Consejo de Europa (2001). *Common European Framework of Reference for Languages: Learning, teaching, assessment*. Cambridge: Cambridge University Press. Versión española (2002), *Marco común europeo de referencia para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas*, Madrid: Anaya. En el Centro Virtual Cervantes desde 2003: <http://www.cvc.cervantes.es/obref/marco/>

Consejo de Europa (2020). *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. Volumen complementario*. Estrasburgo: Publicaciones del Consejo de Europa, www.coe.int/lang-cefr. Versión española (2021), https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco_complementario/default.htm

V. Emisión de diploma

La persona que apruebe un Programa educativo que haya sido diseñado a partir del presente Estándar de Competencia Lingüística, según el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, se hace acreedora al diploma de:

Portugués 0231-16-03-B2-01	Intermedio Alto
Nombre del estándar de competencia lingüística	Nivel Lingüístico

La persona es competente para:

Utilizar el idioma portugués a nivel intermedio alto, en concordancia con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), en el ámbito público, personal, educativo y profesional.

VI. Glosario de términos

Terminología asociada a la cualificación:

- **Texto:** enunciado o conjunto de enunciados orales o escritos que se somete a estudio lingüístico o filológico. Elaboración propia 2019.



Para más información
haga clic aquí

www.cualificaciones.cr

Volver al
INICIO

Retrocede

Volver al ÍNDICE